
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Autorización de aumento en el capital social de Feller Rate Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.

Por este medio se informa que, con fecha 22 de julio de 2025, Feller Rate Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A. recibió resolución con referencia SGV-R-87-2025, emitida a las dieciséis horas del veintiuno de julio del dos mil veinticinco, mediante la cual se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del aumento en el capital social de Feller Rate Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A. según detalle:

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Tipo de modificación Aumento del capital social común

Monto del aumento ¢1.000.000

Capital social Antes de la modificación ¢91.000.000

Después de la modificación ¢92.000.000

Cantidad de acciones

Antes de la Modificación 910

Después de la modificación 920

Fecha de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, 16 de mayo del 2025

Fuente de los recursos: Aporte en dinero en efectivo de los socios actual

ANA YESENIA NAVARRO MONTERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FELLER RATE COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.